

OBJETO DEL CONTRATO. La concesión mediante subasta de la Barra de las Fiestas Mayores de Alcampell.

1. Entidad: Ayuntamiento de Alcampell
2. Tramitación: Ordinaria
3. Procedimiento Adjudicación: Abierto
4. Forma de Adjudicación: Subasta
5. Tipo de Contrato: Concesión barra de fiestas
6. Tipo de Licitación: 3000*, al alza
7. Garantía definitiva: 4% Importe de adjudicación
8. Obtención de documentación: Secretaría Ayuntamiento de Alcampell.
9. Plazo de presentación de proposiciones: Finalizará a las 14 horas del vigésimo sexto día natural, que no coincida con domingo contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOP.

10. Lugar de presentación: En la secretaria de este Ayuntamiento en las condiciones y con la documentación que se establece en el Pliego de cláusulas Particulares.

11. Apertura de proposiciones: A las 13 horas del día hábil siguiente a partir del plazo de finalización de presentación de proposiciones en el salón de Plenos del Ayuntamiento.

MODELO

D., con domicilio en Municipio.....CP y DNI número, en nombre propio (o representación) de enterado del expediente de contratación y de la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto, y mediante subasta de la concesión de la barra de fiesta, anunciada en el BOP nº de fecha.....tomo parte en la misma comprometiéndome a gestionar el servicio en al forma y con arreglo al Pliego de Cláusulas Administrativas, ofreciendo a tal efecto la cantidad deeuros.

Alcampell a 2 de abril de 2004.- El alcalde-presidente, Josep Antón Chauvell.

2163

ANUNCIO

Aprobados los Pliegos de condiciones generales y particulares, que ha de regir el contrato de Gestión de la explotación de las Piscinas Municipales de Alcampell en sesión de fecha 26 de marzo de 2004 se exponen al público, para su examen y presentación de reclamaciones, durante el plazo de ocho días hábiles a partir del siguiente a la publicación del presente Edicto en el B.O.P.

De forma simultánea se convoca la licitación señalada a continuación, la cual quedará aplazada si resultase necesario, por haberse presentado reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

OBJETO DEL CONTRATO. Contrato de explotación de las piscinas municipales para el ejercicio 2004

1. Entidad: Ayuntamiento de Alcampell
2. Tramitación: Ordinaria
3. Procedimiento Adjudicación: Abierto
4. Forma de Adjudicación: Subasta
5. Tipo de Contrato: Gestión de la explotación de las piscinas municipales
6. Tipo de Licitación: 2.404,5*, al alza
7. Garantía definitiva: 4% Importe de adjudicación
8. Obtención de documentación: Secretaría Ayuntamiento de Alcampell.
9. Plazo de presentación de proposiciones: Finalizará a las 14 horas del vigésimo sexto día natural, que no coincida con domingo contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOP.

10. Lugar de presentación: En la secretaria de este Ayuntamiento en las condiciones y con la documentación que se establece en el Pliego de cláusulas Particulares.

11. Apertura de proposiciones: A las 13 horas del día hábil siguiente a partir del plazo de finalización de presentación de proposiciones en el salón de Plenos del Ayuntamiento.

MODELO

D., con domicilio en municipio.....CP y DNI número, en nombre propio (o representación) de enterado del expediente de contratación y de la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto, y mediante subasta de la concesión de la barra de fiesta, anunciada en el BOP nº de fecha.....tomo parte en la misma comprometiéndome a gestionar el servicio en al forma y con arreglo al Pliego de Cláusulas Administrativas, ofreciendo a tal efecto la cantidad deeuros.

Alcampell a 2 de abril de 2004.- El alcalde-presidente, Josep Antón Chauvell.

AYUNTAMIENTO DE ARGUIS

2165

ANUNCIO

Esta Alcaldía, mediante Decreto nº 10 de 6 de abril de 2004 y en virtud de las facultades que tiene conferidas en la Ley Urbanística de Aragón, ha aprobado inicialmente el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución nº 3 de Arguis presentado por la Junta de Compensación de dicha Unidad, por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 61.1 de la Ley Urbanística de Aragón, se somete a información pública por término de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.P. efectos de posibles reclamaciones. El expediente se haya expuesto a disposición de los interesados en las oficinas de este Ayuntamiento en horario de oficina.

Arguis, a 6 de abril de 2004.- El alcalde, Mariano Claver Lanaspá.

2166

ANUNCIO

Esta Alcaldía, mediante Decreto nº 11 de 6 de abril de 2004 y en virtud de las facultades que tiene conferidas en la Ley Urbanística de Aragón, ha aprobado inicialmente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución nº 3 de Arguis presentado por la Junta de Compensación de dicha Unidad, por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 61.1 de la Ley Urbanística de Aragón, se somete a información pública por término de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.P. efectos de posibles reclamaciones. El expediente se haya expuesto a disposición de los interesados en las oficinas de este Ayuntamiento en horario de oficina.

Arguis, a 6 de abril de 2004.- El alcalde, Mariano Claver Lanaspá.

AYUNTAMIENTO DE BALLOBAR

2167

ANUNCIO

El Pleno de la Corporación, en Sesión Ordinaria celebrada el día 31 de Marzo de 2004, ha aprobado inicialmente los expedientes nº 1/03 y nº 2/03 de modificación de créditos, modalidad Crédito extraordinario y Suplemento de Crédito, dentro del Presupuesto de la Entidad para el año 2003.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 169 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, quedan expuestos al público los citados expedientes por plazo de quince días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual, los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno. Los expedientes se considerarán definitivamente aprobados si durante el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones.

Ballobar, a 1 de abril de 2004.- La alcaldesa, Mª José Fontanet Bardají.

2168

ANUNCIO

Por acuerdo de esta Corporación de fecha 31 de Marzo de 2004, ha sido aprobado el Pliego de cláusulas Administrativas particulares que ha de regir el Concurso por procedimiento abierto de la Obra " CONSTRUCCIÓN DE SALA MULTIIUSOS II Y III FASE". Se anuncia concurso con arreglo a las siguientes prescripciones:

- 1.- Administración contratante: Ayuntamiento de Ballobar.
- 2.- Objeto del contrato: Construcción de Sala Multiusos II y III Fase, con arreglo al Pliego de Cláusulas Administrativas, prescripciones técnicas y proyecto técnico.
- 3.- Presupuesto de Contrata: Ascende a la cantidad de 256.520,24 •
- 4.- Anualidades: - Año 2004: 129.963,47 •
- Año 2005: 126.556,77 •
- 5.- Plazo de Ejecución: 2004: hasta 30-09-05
2005: hasta 30-09-06
- 6.- Tramitación, Procedimiento y forma de adjudicación:
Tramitación: Urgente
Procedimiento: Abierto
Forma: Concurso
- 7.- Criterios de selección: los especificados en el punto 2.2.3.3 del Pliego de Cláusulas.
- 8.- Garantías: - Provisional: No se exige
- Definitiva: Equivalente al 4% del importe de la adjudicación del contrato.
- 9.- Obtención de documentación: Ayuntamiento de Ballobar, Plaza Mayor nº 1, 22234 Ballobar, Teléfono: 974-46-10-01, Fax: 974-46-15-74.
- 10.- Fecha límite de obtención de documentación: El día anterior a finalizar el plazo de presentación de proposiciones.